

Hombres y violencia conyugal: percepción social en la región de Panamá Oeste

Alfonso Rodríguez 1º, Jaqueline Santos 1º, Docente: Amelia Sarco 2º

La Chorrera, Facultad Ciencias de la Salud, Licenciatura en Psicología General, Metodología de la Investigación

darkluxray_98@hotmail.com, jaquesantos@gmail.com, investigacion.chorrera@umecit.edu.pa

Resumen: El incremento de las denuncias pertenecientes a los hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas, es un hecho novedoso en el fenómeno de la violencia doméstica; no obstante, no existen muchas investigaciones al respecto. Dentro de la investigación se establecen ejes relacionados al tema “*Hombres, violencia conyugal y las percepciones sociales que existen en la región de Panamá Oeste*” de los cuales son: sociedad patriarcal, violencia hacia el varón y estereotipos de género. Esta investigación buscó analizar las percepciones sociales que son generadas en torno a la violencia que es ejercida contra los hombres por parte de su pareja, presentes en los funcionarios que atienden este tipo de violencia en las diferentes instituciones u organizaciones en el área de Panamá Oeste. Entre los participantes a entrevistar en el presente estudio son funcionarios públicos, como lo es una fiscal y una psicóloga del ministerio público, así como un agente de la policía nacional y una trabajadora social del mismo. Con esta investigación se busca resaltar el hecho de que el hombre es igual de vulnerable ante una situación de agresión tanto física como psicológica, debido a que la violencia intrafamiliar no solo se refiere al abuso o violencia contra la mujer, sino también hacia el hombre por parte de su pareja heterosexual.

Palabras clave: Patriarcado, percepciones sociales, violencia hacia el hombre, rol y estereotipos de género.

Abstract: The increase in complaints pertaining to male victims of violence by their partners is a novel fact in the phenomenon of domestic violence; however, there is not much research in this regard. Within the research, axes related to the topic “*Men, conjugal violence and the social perceptions that exist in the Panama West region*” are established, which are: patriarchal society, violence against men and gender stereotypes. This research sought to analyze the social perceptions that are generated around the violence that is exerted against men by their partner, present in the officials who deal with this type of violence in the different institutions or organizations in the Panama West area. Among the participants to be interviewed in this study are public officials, such as a prosecutor and a psychologist from the public ministry, as well as an agent of the national police and a social worker from the same. With this research we seek to highlight the fact that men

are just as vulnerable in a situation of physical and psychological aggression, because intra-family violence not only refers to abuse or violence against women, but also towards men because of part of his heterosexual partner.

Keywords: Patriarchy, social perceptions, violence towards men, role and gender stereotypes.

1. Introducción

En las últimas décadas el problema de la violencia que es ejercida contra las mujeres ha abarcado un gran interés en diversas investigaciones, las cuales se han centrado en estudios relacionados a las repercusiones que la víctima tiene en relación con su salud física y psicológica. Sin embargo, son muchos más escasos los estudios en los que es analizado el impacto que tiene este mismo tipo de violencia, pero hacia el varón; debido a que las percepciones sociales hacen destacar que mujer y víctima es un binomio habitual, mientras que, por el contrario, la posibilidad del hombre como víctima dentro de una relación es raramente percibido como algo que suceda en la sociedad.

Voloschín (2014), profesora titular de la cátedra de Sociología de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud de la Universidad de Buenos Aires (UBA) hace referencia a que *“No suele haber cifras del maltrato en los hombres porque no hacen la denuncia, y menos si son golpeados por mujeres. La norma que impera en nuestra sociedad para los hombres es el coraje”*. (La Nación, 1997). Todo esto debido a la norma por la que se rige la sociedad, en donde el hombre es el fuerte, sin temor a nada y le han hecho creer que es su “deber ser”.

Panamá no escapa de esta realidad ya que no consta registro o estadísticas de casos específicos de violencia contra el hombre en las autoridades encargadas de los casos de violencia de género, por ello surge la necesidad de desarrollar este trabajo para documentar la importancia del mismo.

1.1. Naturaleza y alcance del tema tratado

Este estudio responde a la línea de investigación *“Educación y sociedad”* específicamente del área Integración y Diversidad Humana bajo el eje temático Grupos sociales, vulnerables y minorías. El paradigma utilizado en este trabajo es de tipo cualitativo y se hizo uso de un diseño narrativo.

1.2. Objetivos

General

Analizar las percepciones que se generan en relación con la agresión que es ejercida sobre los hombres por parte de su pareja, presentes en los individuos vinculados a la atención de violencia en las diversas instituciones, para determinar si existe una estrecha relación entre las percepciones

dadas y el servicio que es brindado.

Específicos

- Identificar la política que se ha diseñado y desarrollado en relación con la violencia que es ejercida.
- Describir las principales intervenciones que son utilizadas en torno a la violencia hacia los hombres por parte de su pareja, en las diferentes instituciones del área de Panamá Oeste.
- Establecer las percepciones que poseen los funcionarios que atienden la violencia que es ejercida contra los hombres, en las instituciones de Panamá Oeste.

1.3. Justificación

El tema seleccionado es de gran importancia y oportuno de hablar debido a que es un problema actual que se vive en silencio por parte de muchos hombres que sufren de violencia dentro de una relación. Lo que se plantea con la siguiente investigación es presentar las diversas causas y efectos provocados que dan resultado a la violencia que es ejercida contra el género masculino.

Esta investigación va enfocada en aquellos hombres que por una u otra razón no son capaces de denunciar este tipo de maltrato físico o psicológico. Debido a que la sociedad considera el maltrato del hombre como un tema tabú, del cual no se menciona, a causa de los grandes estereotipos en los cuales se considera al hombre como el del sexo fuerte, dejando a un lado este tipo de temas y proporcionándonos a comprender que no existe una igualdad de géneros.

En muchos contextos este tipo de violencia hacia los hombres es una problemática social, que al igual que el tema del femicidio merece atención que debe ser seguido y analizado como tal.

1.4. El estado del arte

Violencia contra el varón.

La violencia hacia los hombres es un tema que poco se ha manifestado por sus propias víctimas, esto debido a que la población masculina en cierta forma siente temor, vergüenza por que le hacen considerarse o verse como “*el sexo fuerte*”, por ello es difícil que estos puedan reconocer que son víctimas de maltrato por parte de su cónyuge.

Para Silvia Fairman citada por (Hernandez, 2009) denomina como violencia no solamente al abuso físico o psicológico ejercido sobre el otro. Es también violencia no hacer o decir algo que es necesario a este otro... se la ejerce tanto por acción como por omisión, y su objetivo es doblegar y anular al otro en una situación de desequilibrio de poder. (p. 289).

Con este concepto es claro que la violencia no solo es reflejada a través de un maltrato físico, sino que también existe la violencia psicológica, verbal, sexual, etc. Que afectan una tanto como la otra, pero casi siempre se hace referencia a que estos tipos de violencia están relacionados directamente contra la mujer, que es propiciado casi siempre por sus esposos.

La violencia contra los hombres se ha convertido en un tema tabú, en un tema de burla y que se ignora como una realidad latente dentro de nuestra sociedad; no obstante, esta requiere de igual atención por parte de las instituciones. (Fontena & Gatica, 2008).

En el artículo de la Revista Pensamiento Americano titulado “*Violencia Domestica: Hombres versus Mujeres*” escrito en el año 2010 por Leticia Elena Hundek Pichón citan a Pedro Carreño, profesional Universitario del Centro de referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien manifiesta que:

Culturalmente es complicado que los hombres denuncien el maltrato, por un sentimiento de vergüenza ante la sociedad. Sin embargo, se puede decir que en los estratos bajos, es donde más se presenta este fenómeno, aclarando, que en los estratos altos también existen casos pero son menos denunciados y visibilizados (Hundek, 2010).

Es así como podemos tomar de referencia, que el maltrato es una problemática que existe y que requiere la misma atención que tiene la violencia contra la mujer. Aunque es evidente que las cifras indican mayor violencia ejercida hacia las mujeres comparadas con la violencia hacia los hombres, no quiere decir que sea menos importante que esta.

De esta manera lo explica (Trujano, Edith, & Camacho, 2009): cuando negamos a las víctimas varones sus derechos los estamos discriminando por ser hombres; no olvidemos que la violencia no tiene género, y que tiene que ver con poder, con abuso y con control. Ponerle apellido masculino al ejercicio de la violencia y rostro femenino al papel de víctima, es justificar la violencia solo desde el lado femenino.

El hombre en otra posición ¿Quién más lo agrede?

Las instituciones pueden ser un factor importante a describir. Todas las personas en algún determinado momento han podido ser víctimas de una agresión al solicitar servicio en alguna institución; sin embargo, esta violencia adquiere un matiz diferente cuando un hombre se presenta ante un servicio institucional para denunciar que es víctima de violencia por parte de su pareja.

Esto es debido a las grandes suposiciones, mitos y estereotipos sociales que han integrado a los individuos a lo largo del tiempo, algunas de estas expresiones de la violencia hacia los hombres desde las instituciones pueden ser la negación de la atención, a pesar de las posibles evidencias, como también la atención del hombre bajo los protocolos de la violencia hacia la mujer.

Otros hombres. La violencia de los hombres hacia los hombres agredidos por su pareja, es otro factor a mencionarse, estos tienen a manifestarse generalmente de manera verbal a través de mofas, siendo una forma negativa ante la situación de lo socialmente se ha pensado que es un hombre.

Las mujeres también pueden ejercer la violencia, en contra de lo que la sociedad ha estipulado de que por lo general es la víctima; y aunque no siempre pueda manifestarse de forma física, también puede ser de manera verbal, siendo de igual manera una manera de ejercer la violencia ante los mitos de que solo lo realiza para defenderse de su agresor.

Acciones y programas institucionales

Existen instituciones especializadas donde se puede encontrar apoyo y atención a víctimas de violencia, entre ellas se encuentran:

- El Centro de Orientación y Atención Integral (COAI) atiende denuncias y ofrece un servicio de orientación sobre maltrato, abusos y violencia doméstica. En este centro también se atiende casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- También pueden dirigirse al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en los casos de violencia dirigido a mujeres mayores de edad, y a la Secretaría Nacional de la Niñez, la Adolescencia y la Familia (SENNIAF), en el caso de que se trate de niños, niñas y adolescentes.
- El INAMU cuenta con albergues que ofrecen protección y atención integral (psicológica, legal y de salud) a la víctima y a su familia. (información obtenida de: Ministerio de Gobierno, pág. oficial)

Si se observa, es posible darse cuenta de que la realidad reflejada en la política pública, la violencia de género en este país es que la población masculina no tiene mucho de donde escoger, siendo una institución que se ha preocupado por sus necesidades. Esta institución es la denominada al “*Movimiento de Hombres Maltratados*” (MHM).

El representante legal de este movimiento es Nemesio Jiménez; indica que esta es una agrupación de hombres que están en formación y que tienen como objetivo resocializar al individuo para que sean tolerantes y puedan hacer frente al maltrato que se les impone.

Este representante expresa que en la medida en que seamos tolerantes y se denuncie el maltrato, les enseña a resolver estos conflictos que ocurren en los hogares y a la vez se puedan bajar los índices de violencia.

Las atenciones se dan por vía telefónica en todas las provincias del país. De esta manera se les da seguimiento a través de las terapias de ira que son ofrecidas por abogados, psiquiatras y trabajadores sociales, para que resuelvan los conflictos con inteligencia. (Información obtenida de: El Siglo, 2018 pág. Oficial)

Con lo anterior, y ya descrito lo que se desea es dejar en evidencia la protección que se le brinda más a la mujer que al hombre, dando a las mujeres una respuesta real y más oportuna en términos legales e institucionales a sus necesidades particulares y mucho menos pensando en necesidades específicas como las que tienen los hombres víctimas de violencia.

1.5. Antecedentes

A continuación se presenta los antecedentes que sirven de base y referencia del estudio.

Un primer trabajo corresponde a Trujano, Martínez y Camacho (2009), quienes realizaron: *“Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación.”* En él se planteó como objetivo de investigación el identificar en cien varones heterosexuales, qué actitudes y comportamientos percibían como violentos en su pareja. La técnica utilizada fue el inventario VIDOFyP, manejada en cincuenta hombres que mantenían una relación de noviazgo y cincuenta casados. Entre sus resultados se destacan que a pesar de que existan niveles bajos en ambos grupos, hay una mayor incidencia y percepción de violencia en los casados. Resaltando que dentro de este tipo de estudios deben existir algún tipo de entrevistas que personalicen la obtención de información. Y que de igual forma a pesar de que sea un porcentaje bajo de incidencia, al existir comportamientos violentos que están presentes dentro de la unión sentimental, es probable que aumente la agresión en frecuencia y en intensidad.

Una segunda investigación relacionada al tema de investigación corresponde a Aparicio (2016), que tiene por título *“Tipología del hombre víctima de la violencia conyugal.”* A través de este estudio se tiene la finalidad determinar la tipología de los hombres víctimas de la violencia conyugal, a través de diversos tipos de literaturas e investigaciones científicas. Entre los resultados obtenidos se destaca que la gran mayoría de literaturas alude principalmente a la mujer, una realidad constante y cruda, pero también es cierto que cada día se incrementan los casos de hombres agredidos por parte de su pareja. Enfatizando en que vivimos en una sociedad en donde se considera a las mujeres como las del sexo débil; no obstante, ambos tienen la habilidad de poder agredir de una u otra forma a su

pareja, dejándole diferentes síntomas como depresión, ansiedad, impotencia, etc. Concluye que a pesar de que las mujeres siguen siendo las primeras en las denuncias, se observa una gran cantidad de cifras en aumento de denuncias por parte de los hombres, una realidad que existe, y que se debe reaccionar frente a ello.

En La revista Vanguardia Psicológica, Universidad Manuela Beltrán (Colombia), Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) realizaron un estudio que tiene por título “*Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja.*” En el cual se centra en los hombres como víctimas de la violencia conyugal, recogidos en una entrevista, en donde se presentaron diversas imágenes sobre la violencia de la mujer hacia el hombre. Los resultados arrojados de esta investigación nos muestran que las mujeres utilizan mayormente la violencia verbal, exigiendo a sus parejas que se comporten como el modelo de “*hombre*”, cuestionando su masculinidad.

Pantelides y Manzelli (2005), investigaron sobre “*Violencia en la pareja. Evidencias a partir de encuestas a hombres centroamericanos.*” En donde se evaluaron a través de encuestas realizadas en seis países centroamericanos a varones de 15 a 44 años de edad, residentes en áreas de escasos recursos en los diferentes países. A pesar de que se realizaron investigaciones referentes a ambos sexos sobre la violencia, resaltan un punto importante en referencia al hombre como víctima de violencia; en donde los resultados que nos muestran que los hombres declaran haber sufrido de violencia por parte de su pareja; de igual forma que en el caso de la violencia ejercida por las mujeres hay mayor mención de comportamientos violentos que incluyen bofetadas, puñetazos y tirones de cabello.

El quinto estudio está elaborado por Espinoza y Pérez (2008) quienes realizaron “**Percepciones Sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja.**” Este estudio se sustentó a través de tres ejes que son llamados: sociedad patriarcal, la comprensión, vivencia masculina y violencia hacia los hombres. Con el objetivo de observar diferentes percepciones dentro de la sociedad, acerca del tema de los hombres violentados por parte de su pareja emocional, presentes en individuos vinculados a la atención de la violencia en las diferentes instituciones u organizaciones que trabajan con dicha problemática. Entre uno de los resultados más destacados podemos resaltar que las percepciones de las y los funcionarios hacia los hombres, suele ser de gran cuestionamiento, recalando la poca credibilidad de su situación; lo que en gran medida puede afectar el cómo se interviene en el caso establecido.

2. Materiales y Métodos

2.1. Procedimiento

Este trabajo se ejecutó en tres fases:

- Fase 1: en primer lugar, se realizó la escogencia del tema seleccionado, posterior a ello, se indago y busco previas investigaciones realizadas sobre el tema seleccionado, así como sus antecedentes y problemática.
- Fase 2: en esta etapa se hizo la visita al Ministerio Publico y otras instituciones con el fin de obtener una mayor información respecto al tema que fueran válidos y acertados.
- Fase 3: se analizó toda la información recopilada y se redactaron los resultados y sus debidas conclusiones.

2.2. Aspectos éticos

Este trabajo se ha regido por el objetivo del Comité de Bioética de investigación de la UMECIT quien en su artículo 5 menciona que se debe velar por la aplicación de normas éticas en investigación acordes con la dignidad de seres humanos, según se dispone en códigos nacionales e internacionales, que además incluye entre sus funciones, identificar y evaluar los riesgos y beneficios de la investigación, así como el proceso y materiales que serán utilizados para obtener el consentimiento informado de quienes participen en las fases operativas de protocolos o informes de investigación y evaluar la validez científica del diseño del estudio y la idoneidad del equipo de investigación, bajo el fiel cumplimiento de un criterio institucional de universidad socialmente responsable.

Por lo que en este caso nos regimos bajo la confidencialidad de los datos obtenidos por la delicadeza de que el hombre muchas veces vivencia una agresión silenciosa, oculta, avalada y respaldada al ser un tema tabú social y cultural.

3. Resultados

La inmensa variedad de literatura existente respecto a la violencia en las parejas, alude principalmente a la mujer como la principal víctima, realidad que es constante y cruda, pero ciertamente cada día se acrecientan casos de hombres que son agredidos física y psicológicamente por su cónyuge.

Sin duda, en la violencia de pareja siempre ha existido una víctima y un victimario que en incontables estudios se ha presentado una gran dicotomía en relación a que el hombre es activo y la mujer es pasiva, sin considerar que la violencia es un fenómeno humano sin apellido de géneros.

La mayoría de los incidentes de violencia intrafamiliar están registrados de los hombres hacia las mujeres, esto debido a que en cierta forma los hombres son quienes permanecen en silencio ante tal agresión.

Siendo así que a través de los antecedentes ya mostrados, podemos destacar que el fenómeno de violencia ejercida por las mujeres en contra de los varones es hoy por hoy una realidad existente y se debe reaccionar frente a ello. Ciertamente los registros y datos nos indican que existe una superior cifra de mujeres víctimas, algo que no se puede negar, pero al ser menos numéricamente las cifras en relación a los hombres, esto no debería ser de menor importancia, cualquier víctima de la violencia merece atención, respeto y apoyo.

En las investigaciones revisadas se observó, que el tiempo demostró que las víctimas masculinas no eran pocas y que de igual forma hoy cada vez más varones se atreven a romper este silencio que los amarra y a denunciar rompiendo tabúes y enfrentando a una sociedad que parece repetir la historia que los hombres deben ser hombres.

Este estudio no pretende asignar a la mujer como la principal culpable en las situaciones de violencia contra el hombre, ni mucho menos a las instituciones. A su vez esta investigación no fue de ninguna manera una defensa contra el varón víctima de violencia, cabe señalar que si bien resulta un desafío la presente investigación debido a la poca información e investigaciones que hay sobre el tema, se pudo obtener datos interesantes donde se demuestra la problemática que va en aumento en los diferentes países, y Panamá no se queda atrás, además cabe mencionar que es un hecho que existen cifras de varones agredidos que no denuncian, implicando por tanto que no desean manifestar su situación actual, resultando difícil y vergonzosos para ellos por ser parte de los roles que la sociedad ha creado.

4. Conclusiones

Al llevar a cabo esta investigación sobre la violencia que es ejercida hacia el varón, nos permitió afirmar que la violencia hacia el hombre no solo es un tema tabú en la sociedad, sino también en las investigaciones.

Si nos percatamos detalladamente de lo que sucede, el hombre en muchas ocasiones es discriminado, por la simple condición de ser hombre, bajo el alero de su omnipotencia que le hace ver como el no agredido, o el que no se le permite ser agredido; de hecho, es más aceptado socialmente un hombre violento, a que se vea sumiso y anulado por una mujer.

A lo largo de esta investigación, podemos apreciar que los hombres son igualmente violentados física y psicológicamente por sus parejas por no cumplir lo que se espera de su género, como hombre.

Lo que nos deja en que el hombre muchas veces vivencia una agresión silenciosa, oculta, avalada y respaldada al ser un tema tabú social y cultural.

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradecer a nuestros formadores y docentes, quienes nos han ayudado a través de su sabiduría a poder llegar a culminar de manera correcta nuestro aprendizaje.

De igual forma agradecer a las instituciones que nos han brindado información pertinente a la investigación; así como a las personas que fueron partícipes de este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, H., Casco, A. & Paniagua, N. (1 de agosto de 2017). Violencia doméstica hacia el hombre. (Universidad pedagógica nacional Francisco Morazán). Recuperado de: <https://metodologiadefinvestigacioncuantitativa.files.wordpress.com/2017/08/investigacion-violencia-domestica-hacia-el-hombre-nelisa-davidson-adriana-final.pdf>
- Barra, N., Calderon, Y. & Mellado, N. (2015). Violencia doméstica hacia el Hombre (Trabajo de grado, Universidad Ucinf). Recuperado de: <http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/12345/568/T362.8292%20B268v%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Becerra, S., Flores, M. & Vásquez, J. (26 de junio de 2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de lima (Universidad Nacional Federico Villareal – Perú).
- Cacigas, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica, artículo en la revista Monte Buciero N° 5. Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323.pdf
- González, T. & Guzmán, M. (07 de junio de 2011). La violencia conyugal desde la perspectiva masculina: comprensión e intervención en red (Trabajo de grado, Universidad Javeriana). Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis124.pdf>
- Ministerio Público (2016). Centro de estadísticas. Número de casos contra el orden jurídico familiar a nivel nacional por provincia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. [Archivo de PDF]. Recuperado de: <http://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/multimedia/2017/01/Informe-estadistico-violencia-domestica-enero-a-diciembre-2016.pdf>
- Ministerio Público (2017). Centro de estadísticas. Número de casos contra el orden jurídico

- familiar a nivel nacional por mes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. [Archivo de PDF]. Recuperado de: <http://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/multimedia/2018/01/Informe-Estad%C3%ADstico-Violencia-Dom%C3%A9stica-Enero-a-Diciembre-2017.pdf>
- Ministerio Público (2018). Centro de estadísticas. Número de denuncias registradas contra el orden jurídico familiar y el estado civil a nivel nacional por mes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. [Archivo de PDF]. Recuperado de: <http://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/multimedia/2019/01/Informe-Estad%C3%ADstico-Violencia-Dom%C3%A9stica-Enero-a-Diciembre-2018.pdf>
 - Ministerio Público (2019). Centro de estadísticas. Número de denuncias registradas contra el orden jurídico familiar y el estado civil, a nivel nacional; por mes del 1 de enero al 30 de junio de 2019. [Archivo de PDF]. Recuperado de: <http://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/multimedia/2019/07/Informe-Estad%C3%ADstico-Violencia-Dom%C3%A9stica-Enero-a-Junio-de-2019.pdf>
 - Moreno V., J. (24 de agosto de 2018). Hombres maltratados ya tienen su línea de auxilio. El siglo. [Archivo de html]. Recuperado de: <http://elsiglo.com.pa/panama/hombres-maltratados-tienen-linea-auxilio/24079515>
 - Moreno V., J. (24 de enero de 2019). Los hombres también son víctimas de maltrato. El siglo. [Archivo de html]. Recuperado de: <http://elsiglo.com.pa/panama/hombres-tambien-victimas-maltrato/24103586>
 - Palacios, C. (24 de mayo de 1997). El silencio de los hombres golpeados. La nación. [Archivo de html]. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-silencio-de-los-hombres-golpeados-nid69516>
 - Romero, T. (02 de septiembre de 2014). Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos. [Archivo de PDF]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77830184010>
 - Turcotte, P. (2004). La intervención social dirigida a hombres en el contexto de la violencia conyugal: el “por qué” y el “para qué”. No. 6, pp 115-127.